

# ¿Se puede educar sólo con mínimos morales? Ética de mínimos *versus* mínima educación

Begoña Román

Doble es el objetivo de este trabajo: por un lado contestar razonablemente a la pregunta del título de si se puede educar sólo con mínimos morales; por otro lado, remarcar la importancia e ineludibilidad de los máximos (de la fe, de las cosmovisiones y de las comunidades) en la educación, que necesariamente ha de ser integral; todo lo cual se concreta en la afirmación de que las religiones han sido, son y serán, importantes éticas de máximos con las que hay que contar en las tareas educativas.

Para ello, para contestar razonablemente la pregunta y subrayar la ineludibilidad de los máximos, dividiremos este escrito en cuatro partes. En la primera nos detendremos en la importante cuestión de los nombres, definiciones y distinciones que cabe aclarar para que partamos del acuerdo en los significados de las palabras que usaremos. En la segunda parte reflexionaremos sobre la relación entre máximos y mínimos, y sobre algunas problemáticas inherentes a dicha distinción. En la tercera parte responderemos explícitamente a la cuestión a que obedece este escrito; y acabaremos con unas conclusiones recopilatorias, a partir de unas reflexiones de Kant, sugeriremos una propuestas para la salvaguarda de mínimos y máximos.

## *1. Las importantes cuestiones de nombres y de definiciones*

Habrá que empezar por la cuestión de los mínimos morales: qué son, quién lo dice, por qué. El Dr. Carrera ya subrayó en su ponencia de ayer que los mínimos morales son los contenidos de la ética cívica, que es laica y mínima. Las funciones asignadas a estos mínimos morales son, sin ánimo exhaustivo, las siguientes:

- La orientación de la creación y derogación del ordenamiento jurídico en un Estado de derecho.

- Posibilitan, son trascendentales en lenguaje kantiano, el pluralismo y la democracia, la paz y el cosmopolitismo, pues de ellos depende la convivencia pacífica de morales plurales, y donde la convivencia significa más que coexistencia, y paz significa mucho más que mera ausencia de guerra. Los mínimos morales son la intersección, el mínimo

común denominador, que deben compartir los ciudadanos del mundo, todos los ciudadanos y en todo el mundo.

- En tanto que son los contenidos de una ética cosmovisivamente neutra, dejan entre paréntesis, haciendo explícita abstracción, las maneras de ver el mundo y de vivir en él.

Tendríamos que continuar definiendo *Educación*. El diccionario de la Real Academia española dice que educar es “desarrollar o perfeccionar las facultades intelectuales, molares y físicas del niño o del joven por medio de preceptos, ejercicios, ejemplos, etc.”. De ese modo podemos inferir que la educación supone el guiar, encaminar o dirigir hacia la autorrealización a una persona que es de una manera pero que puede ser de otro su esfuerzo -en unos mayor que en otros- y con la ayuda de otra persona, directa o indirectamente presente. Si a esto añadimos, siguiendo a Aristóteles, que la autorrealización exige desarrollar al grado óptimo las potencias de uno, la educación es un esfuerzo por la plenitud, y un progreso integral de todas las dimensiones de la persona.

Aclarado el término, podemos deducir que una mínima educación será una educación en que la persona no se desarrolla en la autorrealización, en la que no se va buscando la actualización óptima de las potencias de uno; o que desarrolla sólo algunas de las dimensiones de ese *todo integral* que es la persona. Tanto en uno como en otro sentido, un desarrollo escaso del todo o desproporcionado, sólo de una parte, es una mala educación. Y el adjetivo *mala* es axiológico, porque no permite la actualización, porque no dirige ni logra el objetivo fundamental de la plenitud vital que es la autorrealización.

Para explicar mejor todo lo que nos proponemos, es menester clarificar la relación que debe existir entre mínimos y máximos.

## 2. *La relación entre mínimos y máximos morales: historias de malentendidos*

La ética civil o mínima<sup>1</sup> es la reflexión filosófica sobre los criterios que posibilitan la convivencia pacífica de ciudadanos con distintas morales, esta ética pone

---

<sup>1</sup> Quizás el nombre no sea apropiado si se lo contraponen a la posibilidad de que haya una ética incivil o no civilizada, lo cual, evidentemente, es un absurdo; sólo se trata de un adjetivo especificativo que concreta

de relieve aquello común en las distintas morales, y sí hay rasgos comunes, ya que, para empezar, las diferentes morales coinciden en ser adhesiones personales desde las que se pretende orientar el *obrar humano*.

La ética civil es una ética *mínima* porque no dicta *todas* las normas a seguir, sino sólo -es un "sólo" de modestia, que no de falta de importancia- aquellas normas exigibles a todos los ciudadanos para crear una convivencia *humana*, o sea, la propia de una sociedad que respeta los seres humanos.

Dado que esta convivencia sólo es posible en un contexto de justicia -dar a cada cual lo que le corresponde de derecho-, también se denomina a la ética civil *ética de la justicia*; y como la justicia es un *deber exigible* a todos, resulta que la ética mínima o civil es una ética *deontológica*, aquélla que, al partir de deberes, promulgará como contenido esencial los llamados derechos humanos -bienes indispensables, primarios y prioritarios, para poder vivir dignamente-.

La ética civil o mínima habla de lo correcto y justo pero sin agotar el tema de lo bueno, de lo que plenifica al ser humano, o sea, de la felicidad. La ética de máximos, en cambio, es la reflexión filosófica sobre los criterios que, una vez garantizada la convivencia de los ciudadanos, propugna un determinado estilo de vida buena, de vida feliz; ahora bueno es más que correcto, justo o debido, es algo deseado como fuente de *satisfacción personal*. Lo debido es aquello que, por pura coherencia con las condiciones de posibilidad de todo querer, no podemos dejar de desear -deseo necesario pero no suficiente-, más el deseo de felicidad no lo vive como plenamente *satisfactorio* porque, siguiendo la etimología, no *hace lo suficiente*.

Sin embargo, toda ética de máximos lo es, al mismo tiempo, de mínimos, pues una felicidad injusta es un absurdo moral -una contradicción ética<sup>2</sup>-, dado que la felicidad, por definición, es vida buena. Pero más allá de los mínimos de justicia, más allá de la convivencia, se apuesta por una concepción determinada de la felicidad, se llevan a cabo opciones concretas en aras de una vida *plena*. Por este motivo también se

---

el campo de acción sobre el que este tipo de ética reflexiona. Vid. A. Galindo (coord): *La pregunta por la Ética*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1993, pp 27-28.

denomina a las éticas de máximos *éticas eudemonistas* o, al ser la felicidad el fin que todo ser humano desea, *éticas de fines, teleológicas*; la diferencia entre las diversas éticas de máximos radicarán en el contenido de la felicidad -autoperfección, salvación, placer, utilidad social, etc.-.

En efecto, más allá del *fundamento* estrictamente racional propio de la ética civil mínima, la ética de máximos conlleva una *justificación* laica o religiosa. Tal justificación (religiosa o laica) de la ética de máximos asume, cual su parte racional, el fundamento de la ética mínima o civil, pero va más allá de la razón a argumentos de otro tipo cuya fuerza de convicción estriba en motivos de tipo más personal que estrictamente racional. Dicha justificación va más allá de la razón pero nunca contra ella, a no ser que reniegue de su carácter ético, y es una justificación claramente dependiente de la narración biográfica de personas y culturas.

Los máximos suponen la adhesión al conjunto de criterios, códigos y juicios por los que las personas orientan o pretenden orientar su actuación concreta una vez hecha la opción por un estilo de vida buena o felicitante. Desde los máximos se *invita* y *aconseja* (aunque no se limite a ello, puesto que una vez asumida la invitación y el consejo exige determinadas obligaciones) a, desde la experiencia vivida y transmitida, seguir sus preceptos.

No es de extrañar pues que los mínimos sean fruto de una secularización de los máximos, que son en su gran mayoría religiosos<sup>3</sup>. No es de extrañar, más explícitamente dicho, que los mínimos suenen a cristianismo secularizado porque, en su genealogía, apuntan al cristianismo y a la secularización. Pero de ello no se puede concluir que ésa es otra de las astucias de la razón judeocristiana para seguir con el colonialismo moral de toda la vida: se trata, sencillamente, de que en todo máximo que realmente se precie y lo sea, hay un mínimo moral, también, claro está, en el cristianismo.

---

<sup>2</sup> Es una contradicción no *de facto*, pues se puede ser feliz en la inmoralidad, sino *de iure*, en tanto que no es legítima una felicidad generadora de injustia, por ejemplo.

<sup>3</sup> No todos los máximos son religiosos: el marxismo, el laicismo, el ecologismo, por citar tres ejemplos, son opciones de fe, de un determinado tipo de fe, y son cosmovisiones, optan por un sentido, por una manera de ver y vivir en la tierra.

Si relacionamos las afirmaciones hechas hasta ahora, podemos extraer las conclusiones siguientes:

a) Toda *moral* de máximos que, más allá de su justificación histórica, se legitime en los mínimos morales es, por tal motivo, correcta; no ocurre lo mismo si la *única* justificación que pueda ofrecerse de una moral de máximos determinada es sólo la apelación a la autoridad de un líder, de la historia o de la tradición, pues sería una moral inmoral por ilegítima, por infundada.

b) La ética es fundamentalmente moral pensada, y lo que a todos nos interesa es la moral auténticamente vivida con autonomía, convicción y responsabilidad, manifestadas en usos y costumbres *-mores-*, y arraigada en el carácter *-ethos-*. La ética cívica no puede renegar de la finalidad de su reflexión: forjar caracteres personales fruto de hábitos libremente escogidos. Mas cuando los limitamos a los mínimos nos quedamos, la mayor de las veces, en la moral pensada, necesaria pero, ya lo hemos dicho, insuficiente.

Ahora bien: cuáles son los mínimos, quién lo dice, por qué, cómo saber que son mínimos y no máximos: es tan clara la frontera entre un ámbito y otro; es tan clara la frontera entre la justificación y la legitimación, es tan clara la frontera entre la vivencia racional y la razonable. Ciertamente es que no es tan clara pero sí se puede clarificar. Es por eso que diremos que los mínimos son estrictamente racionales, son condiciones de posibilidad de otras opciones, no siendo ellos mismos una opción, sino la condición de posibilidad de las opciones; y no hay alternativa, la contraria es contradictoria: son irrefutables.

Sin embargo se descubren, se encuentran en el encuentro discrepante, en el diálogo entre los máximos de los *diferentes ciudadanos*, *pues son ellos quienes descubren los mínimos*; es decir, que los mínimos se descubren cuando los máximos discrepan. Es al entrar en contacto con los máximos de otros y comprobar lo que intersecciona, lo que no, lo que tendría que interseccionar y lo que no tiene porqué interseccionar, porque aunque no lo comparta no es contradictorio, cuando descubrimos y enriquecemos los mínimos.

Precisamente es ese encuentro discrepante dialógico lo que permite la regeneración moral: hemos de recuperar la idea de que las sociedades convencionales, con claras referencias culturales, con consensos morales explícitos, son las que permiten la seguridad, la participación, la deliberación y la acogida, claves para la forja de la autonomía y del carácter, fundamento y objetivo de la dignidad y la ética respectivamente.

En efecto, la verdadera autonomía es postconvencional, supera su tradición y la regenera, transforma y recrea. Va a ser fundamental entonces lograr un equilibrio entre las tradiciones de ayer y las nuevas propuestas de hoy para, desde esas tradiciones, ir más allá en el reto de la convivencia de la diferentes morales.

Ambos, mínimos y máximos, son imprescindibles en esa regeneración moral, de ampliación de mínimos y de purificación de máximos, de puesta al día y puesta a punto de las morales de máximos.

Ambos, mínimos y máximos, *son en el tiempo*, se regeneran, y ambos tienen dos partes. Una parte es estática, permanece más o menos idéntica a lo largo del tiempo y por ello la hace reconocible, identificable en su esencia, en su identidad. Pero ambos, mínimos y máximos, tienen otra parte dinámica: los mínimos mejorar su fundamentación y su formulación, cambian las jerarquías entre los derechos, reivindican nuevos derechos; y los máximos se desprenden de lastres, de prejuicios, piden perdón por episodios inquisitoriales, o adoctrinarios, y rectifican y redescubren su esencia.

Así pues, los mínimos se alimentan de los máximos y los máximos han de purificarse desde los mínimos<sup>4</sup>, pero ambos son vividos como un todo, por decirlo de alguna manera, vienen en el mismo *pack* existencial; sólo el pluralismo nos permite distinguirlos en una profundización y regeneración de ambos. Que los máximos alimentan a los mínimos y éstos a su vez deban purificar a aquéllos conlleva tres consecuencias destacables:

---

<sup>4</sup> CORTINA, A: *Contracte i aliança. Ètica, política i religió*. Ed. Cruïlla, Aula Joan Maragall, Barcelona 2001, p. 117.

1. Si los mínimos permiten la regeneración de los máximos, su puesta al día, y su estar a la altura de los tiempos, los colectivos plurales en la iglesia católica de hoy tienen que saber aprovechar la riqueza que el pluralismo, también en su seno, comporta.

2. Si los máximos alimentan a los mínimos, no podemos educar desde ningún sitio, sin fe, sin comunidades de pertenencia y compactadas por consensos en referentes felicitantes, en proyectos de futuro.

3. Los mínimos buscan el consenso legítimo, no sólo el fáctico, que posibilita la convivencia en el mundo, y el mundo mismo si tenemos en cuenta la ética del medio ambiente. Los máximos buscan identidad en el mundo y sentido, algunos, en el más allá de él. Por eso los consensos fácticos de los máximos no son sin más de mínimos, pues podrían ser *de otra manera, otros consensos*, hay alternativa.

### 3. La respuesta a la pregunta: ¿Se puede educar sólo con mínimos morales?

Así pues, la respuesta a la pregunta sobre la que venimos reflexionando es no: no se puede educar sólo con mínimos morales. Nuestras razones para ese no se basan en dos vertientes diferentes. La primera vertiente alude al hecho de que no se puede educar sólo con mínimos porque toda educación es completa, engloba en un mismo *pack* mínimos y máximos. La segunda vertiente alude al supuesto de que alguien nos objetara que él ya está educando sólo en mínimos; nuestra réplica podría consistir en una doble respuesta: bien en contestar que no está *educando*, sino *adoctrinando*, pues ideológicamente *enmascara* su oferta de máximos; o bien, más sencillamente expuesto, podríamos argüir que está *semieducando*, al abstenerse de orientar la búsqueda de respuesta a cuestiones importantes de sentido y de vida. Pero a nivel de los efectos o resultados, tanto la semieducación como el adoctrinamiento, son *mala* educación. Por tanto, no se puede educar sólo con mínimos morales, porque ello sería una mínima educación, es decir, una mala educación.

Por todo ello, hechas estas aclaraciones, ya estamos en condiciones de poder afirmar que una mínima educación, una educación ahora basada sólo en mínimos, será una mala educación: porque si pretendemos educar sólo con mínimos morales, con razones estrictamente racionales pero dejando al margen lo otro, lo razonable, en aras de una neutralidad cosmovisiva, tendremos personas civilizadas, corteses, cosmopolitas, no

conflictivas, pero al mismo tiempo sin idiosincrasia, sin raíces, sin personalidad, un tanto desorientadas en el mundo entero. Y en una situación así garantizamos la homogeneidad, la mediocridad, porque la excelencia reclama contexto, raíces y vocación. Y no porque los mínimos morales no sean *necesarios*, que lo son, nuestra crítica es que no *son suficientes*.

Los máximos morales son opciones felicitantes, cosmovisivas, comunitarias, ofrecen razones para vivir en el mundo, de una determinada manera. Decía D. Hume que *reasons to live are reasons to believe*: qué razones tendrán para vivir, qué razones, razones del corazón, razonables, tienen para creer si en ese tema, en el de las creencias, la educación, pretendiendo hacerles un favor, les hacemos un flaco favor dejándolos sin orientación, sin guía, sin pauta.

En conclusión: ¿Se puede educar sólo con mínimos morales? No: ni se puede ni, tampoco es deseable. No se puede porque los vivimos, los máximos y los mínimos, en la educación, como un *pack* donde hay, a un tiempo, cosmopolitismo y felicidad arraigadas en el contexto, fe y razón, civismo y proyecto. Y tampoco se puede porque sería pseudoeducación, no educación para la plenitud, para el desarrollo o perfeccionamiento de las facultades intelectuales, morales, físicas, espirituales. La cordura requiere de ambos: de lucidez, de justicia, y de corazón, que viene de ahí de *cor-cordis*. Y locura podría venir de nombrar a aquel que ha perdido el lugar, o el norte.

Mas tampoco es deseable una educación mínima, de *sólo* mínimos cosmovisivamente neutros, porque se seguiría una serie de consecuencias malas (desde los mínimos y los máximos), indeseables. Veamos algunas:

a) *La falsa tolerancia*:

Si no hay razones para respetar, porque aceptados unos mínimos todos son respetables e igualmente respetables<sup>5</sup>, se va generando un respeto *negativo*, por mera *indiferencia*, pero no el respeto *activo del reconocimiento*, del interés por conocer al otro. La indiferencia acampa entonces, y en ese clima se fomenta una falsa tolerancia muy dañina al ideal propio de los mínimos. El indiferentismo acaba renegando a los

---

<sup>5</sup> ARTETA, A: “Verdadera y falsa tolerancia”, VVAA: *Ética para la sociedad civil*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2003.

máximos a la privacidad, casi al oscurantismo, y a la sospecha de adoctrinamiento cada vez que pretenda mostrarse en público. Mucho de esto hay en el ámbito de lo religioso hoy en día y en la educación *en /de* la religión.

b) *El relativismo:*

Aceptados unos mínimos, si todo vale, y todo vale igual, el relativismo justifica todo y todas las fes, se difumina así la frontera entre sectas y religión, y entre ética y estética; y el Derecho es el que acaba dictando lo que se puede y lo que no hacer. Mas la excesiva juridificación de la vida cotidiana conlleva la muerte de la ética, de la religión, y *de la educación*. Basta entonces con tener miedo a las leyes, o con ser suficientemente astuto para no caer en ilegalidades o, sencillamente, para no ser pillado. Todo lo cual no es vida digna, ni buena, ni humana: es supervivencia y/o picaresca.

c) *El preferentismo*

Si todo es respetable, tolerable, si todas las opciones son igualmente válidas, el criterio para escoger son las ganas y sus vaivenes: ¡Que cada cuál escoja su vida, y su religión en el gran supermercado moral!, pues, en último término, todas la éticas de máximos, como todas las religiones, adoctrinan, y obedecen a corporativismos o a comunitarismos sectáreos.

d) *La idiotez moral*

Si las únicas razones morales que se esgrimen en una educación fueran sólo de mínimos, los grandes temas del sentido (el dolor, la injusticia, la muerte, etc.) acaban deviniendo tabú, porque hablar de eso significará opinar y, si es en educación, adoctrinar. Parece ser que lo mejor es no hablar, y con frecuencia, por un malentendido respeto a los máximos.

El problema es cuando las personas se hallan ante situaciones de “cuestionamiento de sentido”, situaciones existenciales peculiares pero claves en el desarrollo de una persona, de su identidad, de su lugar en el mundo, y no van a tener habilidades, capacidad para afrontarlas, superarlas, o vivir con dichas situaciones. Una educación que genera tabú, lo sabemos muchas generaciones, no guía, y, por tanto, acaban llevando a excesos o defectos, pero no el término medio entre los dos extremos viciosos, que es la excelencia de la que nos habló Aristóteles.

Si las importantes cuestiones de la espiritualidad quedan al margen de la educación “pública”, sin ningún tipo de control crítico, público y de calidad en los contenidos, no estaremos generando idiotas morales porque no saben lo que es una razón moral como distinta de otro tipo de motivos o razones?

Todas estas consecuencias son peligrosas para la sociedad plural, la democracia y el mismo cosmopolitismo: no es esa gestión de los máximos la mejor baza para defender lo que se pretende defender desde los mismos mínimos. El peor favor que se puede hacer a la ética de mínimos es descontextualizarla y desvincularla de sus fuentes de alimentación, que son los máximos. Cuando los desvinculamos sometemos a los máximos a un proceso de ideologización más perverso todavía. Permitimos, en nombre del cosmopolitismo, del desinterés por lo felicitante, y de la neutralidad cosmovisiva, un *laicismo ideologizante*. Cuando es de sobras conocido que es más sospechoso aquel que viene con pretensiones desinteresadas y de neutralidad, que de aquel que me muestra sus cartas a las claras y confiesa, desde un *buen comienzo*, donde está y a dónde quiere ir: éste, al situarse, nos sitúa, y nos orienta a los interlocutores a la capacidad crítica, no levantando entonces sospechas *infundadas*.

Si explicitar desde donde hablamos es visto como un ejercicio de adoctrinamiento en aras de persuadir y convertir, tal actitud supone ya una gran falta de confianza en los máximos, en su capacidad de convicción, en la honestidad de las personas que los profesan y en la capacidad de las personas de, al oír diferentes discursos convincentes, sopesar cuál sea mejor y hacer opciones razonables. Dicho llanamente: no se ve por qué educar en religión es considerado *ipso facto* adoctrinar o imponer. Sin duda que hay precedentes que avalan dicha sospecha, pero la inducción empírica, ya lo sabemos, es la más de las veces incompleta: las experiencias de ayer no definen necesariamente las de hoy, *desmentir esa expectativa respecto de la educación religiosa es un gran reto para todas las religiones*. Y el diálogo interreligioso puede ser muy fructífero en este terreno.

#### 4. *Propuestas para la salvaguarda de mínimos y máximos: reflexiones desde I. Kant.*

Decía I. Kant que los fines-deberes, esto es, los propósitos morales que todos debemos perseguir, son la autoperfección moral y la felicidad del prójimo, y bromeaba sobre el orden alterado con el que los pretendían cumplir algunos al exigir al prójimo su autoperfeccionamiento para la propia felicidad de uno. Hacer felices a los otros supone conocer sus fines, sus máximos, y coadyuvar a su logro. Mas si hacer felices a los otros es un deber pero no sé nada de sus máximos, y no es importante, parece ser, conocerlos, porque es una opción contingente, un deber fundamental quedará incumplido; y con éste, el del autoperfeccionamiento.

También nos recuerda Kant que el bien supremo es la síntesis de felicidad y moralidad, pero que el mundo mejor de justicia y felicidad no va a ser posible sin postular a Dios. La aceptación de la finitud de la razón y la conversión del corazón se educan, no los podemos dejar a los vaivenes de las experiencias contingentes. Cuando suplantamos la verdad por la experiencia nos queda un concepto muy pobre de mundo y del sentido del mundo, a parte de muy triste y sin consuelo.

La respuesta a la pregunta que nos hacíamos al inicio de esta reflexión es que NO, no se puede ni fáctica ni legítimamente educar *sólo* con mínimos morales. La educación requiere de ejemplos, de referencias y referentes, de acogida, de testimonios, de paradigmas; requiere de transparencia, de guía, de amor, de vocación y ahí no están nunca solos los mínimos.

En aras de la claridad y con ánimo recopilatorio enumeraré las conclusiones que he pretendido demostrar en este trabajo:

1) No se puede fácticamente educar sólo en mínimos morales porque por educación entendemos la guía que se ofrece a una persona para que pueda ser ella misma, y llegar a pensar por sí misma; eso que no va a ocurrir si, en determinadas cuestiones importantes, cuestiones de sentido, de autorrealización personal, de forja del *ethos*, no entramos, hacemos una extraña *epoché*, y nos abstenemos de ofrecer una guía, orientaciones, en nombre de no sé qué malentendido respeto a la libertad personal.

2) De ese modo, si de hecho educamos sólo con mínimos orales, educamos mal, y dejamos *solo* al discípulo ante la multitud de ofertas morales de máximos sin ningún criterio sobre cuál es *más* recomendable.

3) Al actuar así, acabamos, *de facto*, igualando todas las ofertas, abocando al educando al relativismo, al esteticismo y al vaivén de las preferencias. De ahí salen consumidores, pero no libre pensadores, salen, sin mucho esfuerzo educativo, temperamentos, pero no ayudamos a la persona a ser ella misma, sino a lo que el vaivén de impactos del supermercado moral de máximos y las experiencias le inclinen a ser.

4) Tampoco desde la legitimidad se puede educar sólo con mínimos, y ellos por dos razones:

a) Porque cuando educamos, educamos con todo, con convicciones y responsabilidad, con proyectos de felicidad y de justicia, y sólo en el encuentro con el otro encontramos las cuestiones de máximos, aquello que permite alternativa felicitante pero que concuerda en los mínimos de justicia. En sociedades moralmente plurales educar en el respeto debe ser un deber exigible a todo el mundo, es una cuestión de mínimos. Mas difícilmente se va a respetar activamente a alguien, y conocer la propia idiosincrasia si lo que nos distingue es lo que nos identifica como identidades *originales*.

b) Porque cuando pretendemos quedarnos sólo con los mínimos ideológicamente, de forma enmascarada, colamos goles de máximos como si fueran mínimos. Porque qué es un mínimo no es algo ni tan claro, ni tan delimitado, ni tan estático, ni tan consensuado. Lo que sí es cierto es que no ofrece alternativa, al proponer otra opción, presuponemos la que queremos superar, incurrimos en contradicción performativa, que dirían los dialógicos Habermas y Apel.

5) En los últimos tiempos estamos asistiendo a un debate sobre la educación que en una escuela pública se debe ofertar. Y la discusión toca, pero no sólo, al lugar que la enseñanza de las religiones deben tener en ella. Habrá que hacer un esfuerzo por volver respetables los máximos y ello reclama, como mínimo tres reflexiones:

a) No se respetan los máximos cuando se los condena al oscurantismo de lo privado, o cuando menos, a etapas dogmáticas que la ilustración debiera superar.

b) No se pueden respetar opciones que ya no son éticas ni, por tanto, de máximos, si no contemplan el valor de la alternativa. Eso significa que los mínimos están ya en los máximos y se descubren como tales mínimos en el encuentro con el otro con otros máximos a partir de aquello que no es distinto: la opción misma.

c) Si la educación de máximos tiene que hacer un esfuerzo por ganarse credibilidad, lo que separa a la educación del adoctrinamiento es la incorporación en su seno de la discrepancia, la defensa del pluralismo como valor. Y eso no sólo para ganarse el beneplácito del respeto cívico que la haría competir con otras ofertas igualmente de máximos pero diferentes, sino por una razón más “interesada”: porque las propias tradiciones morales no escapan a la inquebrantable ley del tiempo.

Las tradiciones morales, como los paradigmas científicos de Kuhn, se juegan su permanencia, y con ello su capacidad de orientar la toma de decisiones y la forja de caracteres, de personalidades, en su capacidad para estar a la altura de los tiempos, en su capacidad de renovarse, de regenerarse y recrearse, fieles a su esencia pero sabiéndola distinguir de meros límites empíricos e históricos.

No hay que descuidar, por otro lado, que los mínimos morales no son sólo aquellos consensos fácticos ya adquiridos; también deberían ser los mínimos quienes nos ayudarán a buscar soluciones compartidas porque los problemas son comunes. Si pretendemos, como hasta ahora la mayoría de las veces, ofrecer todas las propuestas desde los máximos, desconociendo que no vivimos en un mundo monocultural, aumentaremos los problemas, porque tendremos, ante un mismo problema una multitud de soluciones; lo cual no es del todo malo, pero sí que puede aumentar el problema si ahora no nos ponemos de acuerdo en las soluciones. Pretender dar las respuestas desde los mínimos tiene más capacidad de encontrar consenso que al revés.

No sólo de pan vive el hombre; la dieta del pan solo sería suficiente para la supervivencia, no nos moriríamos de hambre, pero no sería grande el vigor del ser humano, ni magníficos sus hechos. El civismo nos permite la ausencia de guerra, pero la

paz, como respeto y tolerancia activos quiere, más allá del desencuentro o del no encuentro, encuentros fructíferos. Y esa tolerancia activa, de respetar por derecho a la libertad de culto, que una persona haga opciones religiosas distintas a las propias, es todo un reto educativo de primer orden.

El cristianismo ha dado claras muestras de su capacidad de regenerarse, de ponerse al día e incluso de pedir perdón, aunque algo tarde. Es de esperar, es deseable, que también en estas lides de ganarse el respeto en el foro público, abandere en el testimonio.